



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: MCGRO/UA/045/2018
ASUNTO: Índice de expedientes
considerados como reservados.
Acapulco, Gro; 20 de julio de 2018.

Lic. Zuly Dayan Brito Marban
Directora de Protección de Datos Personales del ITAIGro
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo 19/2018 de fecha veinte de junio de 2018 donde se exhorta a los sujetos obligados a elaborar publicar y notificar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero sus índices de expedientes considerados como reservados Movimiento Ciudadano hace de su conocimiento que durante el periodo enero - junio 2018 no se clasificó información como reservada por lo que, no contamos con un índice de documentos considerados como reservados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MCP: Maritza Alcaraz Ramírez

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.